

Estimados compañeros.

El pasado día 16 de septiembre, la Comunidad de Madrid publicó el borrador de la modificación del Reglamento del Taxi de la Comunidad de Madrid.

Los cambios presentados en el borrador son muy profundos, en donde se va a cambiar la actual estructura de descansos y las tarifas oficiales.

Estas normas que vienen funcionando desde hace décadas, han proporcionado al sector su viabilidad, en donde hemos sobrevivido a grandes crisis económicas.

Se pretende eliminar los días de descanso, liberalizar las tarifas del taxi, empezando por los servicios telemáticos y dejar sin competencia a los ayuntamientos en la ordenación de nuestro servicio.

Los días de descanso se implementaron hace más de 40 años y se llevaron a cabo con unas elecciones en donde la mayoría apostó por una ordenación del servicio que ha estado funcionando sin problemas todos estos años. Las tarifas han sido siempre de obligado cumplimiento y han dado seguridad tanto al taxista como al usuario.

Sería una anomalía democrática, que hace más de 40 años se preguntara al sector sobre estos cambios y ahora que vivimos en una democracia no se le pregunte por lo mismo. Tengamos en cuenta que cuando se produjeron estas elecciones la democracia en España brillaba por su ausencia.

Por todo ello, queremos convocar a todo el Sector del Taxi para que participe de un referéndum, para consultar sobre los cambios tan drásticos que la CCAA de Madrid quiere llevar a cabo.

A tal efecto te convocamos en las oficinas de la Federación Profesional del Taxi de Madrid el próximo miércoles 28 de septiembre a las 12 de la mañana.

Esperando contar con tu asistencia, aprovechamos la ocasión para mandarte un afectuoso saludo.

Atentamente.

JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN PROFESIONAL DEL TAXI DE MADRID.